

Los Polvorines, 8 de junio de 2021

Sra. Decana del IDH  
Dra. Flavia Terigi

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ud. con el fin de elevar el dictamen correspondiente a la convocatoria para adjudicar una (1) beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para estudiantes, con una dedicación de 12 horas semanales, según los términos de la resolución CIDH N° 4839/21.

**Dictamen de la Comisión ad hoc, integrada por Marcelo Muschietti, Juan Rearte y Carolina Zunino**

**Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para estudiantes del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura, que tengan aprobadas al menos una literatura y una materia de la rama lingüística.**

Se presentaron los postulantes:

1. Luana Nicole Barbiero (DNI: 41688349)
2. Pablo Contursi (DNI: 24191033)
3. Priscila Nahir Hass (DNI: 39266959)
4. Natalia Agustina López Giordano (DNI: 38166879)
5. Maira Medina (DNI: 33340483)
6. Silvina Alicia Pereyra (DNI: 20911171)
7. Quinteros, Ana Regina (DNI: 24191163)
8. Sánchez, Rodrigo Pablo (DNI: 37.114.498)
9. Sofía Micaela Valado (DNI: 39413175)
10. Nadia Valeria Villán (DNI: 39711720)

De acuerdo al Memo N° 14/2021 de la dirección de becas y pasantías Luana Nicole Barbiero (DNI: 41.688.349), Maira Medina (DNI: 33340483) y Rodrigo Pablo Sánchez (DNI: 37114498) son beneficiarios/as de Beca de Estudio 2021. De acuerdo al envío electrónico N°50/2021 del Instituto de Ciencias, memo N° 144/21 del Instituto de Industria y memo N° 65/21 del Instituto del Conurbano, ninguno de los postulantes percibe alguna retribución por parte de esos institutos.

De acuerdo al Pase digital N° 178/21 de la dirección de estudiantes y docentes, todos los postulantes son estudiantes activos, cumplen los requisitos de la convocatoria y no poseen sanciones disciplinarias.

De acuerdo a la respuesta de fecha 07/06/2021 de la secretaría de administración, ninguno de los estudiantes percibe una beca u otra retribución de la UNGS.

De acuerdo al Memo N°47/2021 de la Secretaría de Investigación, los estudiantes no perciben retribución ni becas, a excepción de Pablo Contursi quien cursó becas académicas categorías DE e IDE, en 2017 y 2018 respectivamente.

Para el presente dictamen se tomaron en cuenta sólo los antecedentes declarados en el formulario acreditados mediante certificación.

La postulante Luana Barbiero informa que tiene aprobado el 39,47% de las materias del Plan de estudios del Profesorado en Lengua y Literatura, con un promedio general de 8.58. Asistió a 1 jornada académica o taller.

En relación con los antecedentes relevantes para esta convocatoria, Barbiero declara experiencia editorial y en el manejo de herramientas informáticas y digitales.

El postulante Pablo Contursi informa que ha aprobado el 92,11 % de las materias del Plan de estudios del Profesorado en Lengua y Literatura, con un promedio general de 8.69. Se desempeñó en una adscripción de formación en docencia y dos becas académicas de investigación y docencia en el campo de la literatura. Asistió a 3 encuentros académicos e integró el comité organizador de 1 jornada académica. En relación con los antecedentes relevantes para esta convocatoria, Contursi declara experiencia en el ámbito editorial, en selección, edición y corrección de textos de dos publicaciones periódicas y en el manejo de un micrositio virtual.

La postulante Priscila Hass informa la aprobación del 42,11 % de las materias del Plan de estudios del Profesorado en Lengua y Literatura, con un promedio de 7.92. Hass no declara otros antecedentes académicos, de gestión o relevantes para la presente convocatoria.

La postulante Natalia López Giordano informa que ha aprobado el 42,11 % de las materias del Plan de estudios del Profesorado en Lengua y Literatura con un promedio general de 7.27. López Giordano no declara otros antecedentes académicos, de gestión o relevantes para la presente convocatoria.

La postulante Maira Medina informa la aprobación del 36.84 % de las materias del Plan de estudios del Profesorado en Lengua y Literatura, con un promedio de 8.38. Cursa una carrera afín a la convocatoria en la UNGS (Licenciatura en Comunicación). Asistió a once eventos académicos y fue expositora en uno. Declara antecedentes en gestión cultural en el campo de las artes audiovisuales, ya que acredita su participación en un voluntariado y dos servicios en el marco de los servicios no rentados a la comunidad (UNGS).

La postulante Silvina Pereyra informa que tiene aprobado el 50% de las materias del Plan de estudios del Profesorado en Lengua y Literatura, con un promedio general de 8.20. Asistió a 29 jornadas académicas o talleres y fue expositora en dos eventos. En relación con los antecedentes relevantes para esta convocatoria, Pereyra cuenta con experiencia en el campo de la promoción de la literatura, ya que acredita su participación en cuatro proyectos de extensión en este campo financiados por la UNGS y la SPU. Además, ha obtenido 3 menciones en certámenes de escritura literaria.

La postulante Ana Quinteros informa que ha aprobado el 65,79% de las materias del Plan de estudios del Profesorado en Lengua y Literatura, con un promedio general de 8.24. Quinteros no declara otros antecedentes académicos, de gestión o relevantes para esta convocatoria.

El postulante Rodrigo Sánchez informa la aprobación del 47,37 % de las materias del Plan de estudios del Profesorado en Lengua y Literatura, con un promedio de 7.2. Cursa una carrera afín a la convocatoria en la UNGS (Licenciatura en Comunicación). Asistió a 10 eventos académicos y fue expositor en dos. Se desempeñó como adscripto en docencia en dos materias de lingüística durante un semestre cada una y en un proyecto de investigación desde 2020 hasta el presente. Sánchez no declara otros antecedentes académicos, de gestión o relevantes para esta convocatoria.

La postulante Sofía Valado informa que ha aprobado el 94,74 % de las materias del Plan de estudios del Profesorado en Lengua y Literatura con un promedio general de 7.6. Cursa una carrera afín a la convocatoria en la UNGS (Licenciatura en Cultura y Lenguajes artísticos). Asistió a 15 jornadas académicas o talleres y fue expositora en dos eventos. En relación con los antecedentes relevantes para esta convocatoria, Valado declara experiencia como docente en el nivel medio durante un año y dos meses.

La postulante Nadia Villán informa la aprobación del 89,47 % de las materias del Plan de estudios del Profesorado en Lengua y Literatura, con un promedio de 8.37. Asistió a 19 eventos académicos y se desempeñó como adscripta en docencia en una materia de lingüística durante un semestre. Villán no declara otros antecedentes relevantes para esta convocatoria.

A efectos de explicitar criterios para la selección y la calificación, hemos considerado evaluar antecedentes definidos según el siguiente puntaje máximo:

- Promedio: 10 puntos (se asigna como puntaje el promedio general de la carrera).
- Grado de avance de la carrera: 10 puntos (se asigna el detalle de avance que se desprende en las constancias de materias aprobadas).
- Antecedentes en actividades académicas: 20 puntos, asignados con los siguientes criterios:
  - carrera completa relacionada con la convocatoria: 5 puntos
  - carrera en curso relacionada con la convocatoria 2 puntos
  - beca académica (docencia e investigación y docencia): 3 puntos por cada beca.
  - adscripción (en docencia y/o investigación): 2 puntos por cada adscripción.
  - exposición en evento académico: 2 puntos, hasta un máximo de 10 puntos.
  - asistencia o moderación en un evento académico: 1 punto por cada asistencia o moderación, hasta un máximo de 10 puntos.
- Antecedentes en gestión o becas de gestión en el campo de la promoción de la literatura y de la lengua (actividades institucionales vinculadas con programas, proyectos de servicios y extensión en el campo de la lengua y la literatura): 25 puntos. Se asignarán 5 puntos por participación en cada programa, proyecto o iniciativa acreditado.
- Antecedentes en gestión o becas de gestión en otros campos afines a la convocatoria (organización y participación en actividades institucionales vinculadas con programas, proyectos de servicios y extensión en el campo de las artes y la comunicación): 15 puntos Se asignarán 5 puntos por participación en cada programa, proyecto o iniciativa acreditado.
- Antecedentes editoriales: 10 puntos (5 puntos por cada antecedente de experiencia en redacción, corrección y edición).
- Otros antecedentes relevantes: 10 puntos: hasta 5 puntos por antecedentes relevantes en el campo de la producción artística y hasta 5 puntos por experiencia docente en Lengua y literatura.

<b>Ítem</b>	<b>Puntaje máximo asignado</b>	Barbiero, Luana	Contursi, Pablo	Hass, Priscila	López Giordano, Natalia	Medina, Maira	Pereyra, Silvina	Quinteros, Ana	Sánchez, Rodrigo	Valado, Sofía	Villán, Nadia
Promedio general	<b>10</b>	<b>8.58</b>	<b>8,69</b>	<b>7.92</b>	<b>7.27</b>	<b>8.38</b>	<b>8.2</b>	<b>6.11</b>	<b>7.2</b>	<b>7.6</b>	<b>8.37</b>
Avance en la carrera	<b>10</b>	<b>3.94</b> (39,47%)	<b>9.21</b> (92,11 %)	<b>4.21</b> (42.11 %)	<b>4.21</b> (42.11 %)	<b>3.68</b> (36.84 %)	<b>5</b> (50%)	<b>6.58</b> (65,79%)	<b>4.74</b> (47,37 %)	<b>9.47</b> (94,74%)	<b>8.94</b> (89,47 %)
Antecedentes en actividades académicas	<b>20</b>	<b>1</b> 1 asistencia a evento	<b>11</b> 1 adscripción, 2 becas académicas, 3 asistencias a eventos	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14</b> 1 carrera en curso (Comunicación), 1 exposición, 11 asistencias a eventos	<b>14</b> 2 exposiciones y 29 asistencias a eventos y talleres	<b>0</b>	<b>20</b> 1 carrera en curso (Comunicación), 3 adscripciones, 2 exposiciones y 10 asistencias a eventos	<b>16</b> 1 carrera en curso (Cultura), 2 exposiciones y 15 asistencias a eventos y talleres	<b>12</b> 1 adscripción y 19 asistencias a eventos
Antecedentes en gestión o becas de gestión en el campo de la promoción de la literatura y de la lengua	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b> 4 proyectos de servicios a la comunidad en promoción de la literatura	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Antecedentes en gestión o becas de gestión en otros campos afines a la convocatoria (artes y comunicación)	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>5</b> 1 organización de evento académico	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b> 1 voluntariado y dos servicios	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Antecedentes editoriales	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

		Experiencia en redacción, corrección y edición (blog "Literatos despiertos")	Selección, edición y corrección Revista <i>Axxon</i> . Blog subárea Literatura IDH. Revista <i>Mondongo</i>								
Otros antecedentes relevantes	10	0	0	0	0	0	5 3 menciones en certámenes de escritura	0	0	5 Cargos docentes en Escuela Media	0
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>18.52</b>	<b>43.9</b>	<b>12.13</b>	<b>11.48</b>	<b>41.06</b>	<b>52.2</b>	<b>12.68</b>	<b>31.94</b>	<b>38.07</b>	<b>29.31</b>

A partir de los antecedentes resumidos, esta comisión propone el siguiente orden de mérito.

Orden de mérito:

- 1- Silvina Pereyra
- 2- Pablo Contursi
- 3- Maira Medina
- 4- Sofía Valado
- 5- Rodrigo Sánchez
- 6- Nadia Villán
- 7- Luana Barbiero
- 8- Ana Quinteros
- 9- Priscila Hass
- 10- Natalia López Giordano

Por lo tanto, se sugiere adjudicar una beca a: **Silvina Pereyra**

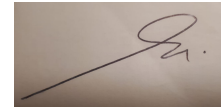
Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional, y aprovechamos la oportunidad para saludarla muy atentamente



Marcelo Muschietti



Juan Rearte



Carolina Zunino

Veedora: Carina Soledad Aguirre